

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:	Ahuachapán 01 de Octubre del 2014			No.Orden:224/2014
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>
<b>INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</b>				[REDACTED]
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	12000060 - OXIDO NITROSO 56 LBS., CARGA	\$195.56	\$195.56
-	-	TOTAL.....	-	\$195.56
SON: Ciento Noventa y Cinco 56/100 dólares				
OBSERVACION: 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2 – Recursos Propios * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1% * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán * Forma de pago a crédito * <b>Tiempo de entrega: 5 DIAS HABILES.</b> * <b>Coordinar entrega con: Guardaalmacén al 2445-6868.</b>				
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.				
<b>NOTA:</b> POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.				
  Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director		  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI		  Firma y Sello del Suministrante

**TRIPLICADO**